

provisional por importe de 2.743,26 euros de principal, más 549 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

En Málaga, a 10 de abril de 2.006.-El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.-21.965.

### FARMADATA, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2006 se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la entidad sita en polígono Po,Co,Ma.Co Mesoiro, parcela A-4, A Coruña, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 8 de junio del 2006, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, de la empresa Farmadata, S. A., así como del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados con relación a los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.-Ruego y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 27 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Reviejo Ares.-23.198.

### FERRETERÍA DIONISIO HERNÁNDEZ E HIJOS, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santander, número 18, de Castro Urdiales (Cantabria), a las 21:00 horas del día 7 de junio de 2006 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria al día 10 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Autorización para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta al presidente del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se acuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la apro-

bación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Castro Urdiales, 18 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Hernández Álvarez.-21.740.

### FERROMAIG, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 19 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 16 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.-Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.-Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.-22.105.

### FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Quinto.-Cese de los Consejeros, modificación del número de Consejeros y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.-Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.-Ratificación de la escritura n.º 1.135 de 27 de julio de 2005, autorizada por el Notario Jesús Julián Fuentes Martínez, de pignoración de acciones propias a favor de la compañía.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos, que serán sometidos a su aprobación según el anterior orden del día.

Sant Joan de les Abadesses, 25 de abril de 2006.-Fdo.: Esteban Mañá Rey, Secretario del Consejo de Administración.-23.183.

### FIGRELLA EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por autos de fecha 12 de abril de 2006, dictado en la ejecución número 50-06, autos número 801-05, seguidos a instancias de don Norberto Abellán Alcaraz contra la mercantil Fiorella Europa, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Galicia, 27, 03640 Monovar, se ha decretado su insolvencia provisional para el pago de 4.132,26 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 13 de diciembre de 2005.

Alicante, 12 de abril de 2006.-El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.-22.019.

### FIVEMOTOR. SOCIEDAD LIMITADA

#### ANDRÉS PLATAS PLATAS

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 897/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Ángel López López, contra la empresa Fivemotor, Sociedad Limitada, y Andrés Platas Platas, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2006 por la que se declara a las ejecutadas Fivemotor, Sociedad Limitada, y Andrés Platas Platas, en situación de insolvencia legal total, por importe de 17.279,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2006.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.-21.494.

### FOMENT DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 15 de marzo de 2006 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, 17-19, bajos, el próximo 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día el 16 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, reelección, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores, por transcurso del plazo para el que fueron nombrados. Reelección, en su caso.

Sexto.—Modificación artículos estatutarios, conforme a las propuestas incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo en fecha 15 de marzo de 2006, sobre incorporación en los Estatutos de las modificaciones establecidas por la Ley 19/2005 (sobre plazo de convocatoria y celebración de la Junta General). Nueva redacción artículos estatutarios afectados por la propuesta (en especial artículos 22 y 25).

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Xavier Casas Masjoan.—21.709.

## FONTANELLAS Y MARTI, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

### PROYECTO FONTANELLAS Y MARTI, S. L.

(Sociedad beneficiaria en constitución)

*Anuncio de escisión parcial*

La junta General Socios de «Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada», celebrada el día 3 de Mayo de 2006, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, pasando una parte de su patrimonio a integrarse en una Compañía beneficiaria, «Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada» (en constitución).

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada (Barcelona), 4 de mayo de 2006.—Don Francisco Fontanellas Odón, como Presidente de los Consejos de Administración de Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada, y Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada.—24.035. 1.ª 5-5-2006

## FOURSOME, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Establecimiento de nuevos capitales inicial y estatutario máximo y aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Nahman Andic Ermay.—23.316.

## FRUITA DOLÇA DEL PENEDES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 985/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Javier Nuncio Barreras y otro contra Fruta Dolça del Penedes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 27 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada/o Fruta Dolça del Penedes, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de euros 10.547,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—22.018.

## FRUTAS ORTIZ CAMPILLO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 77/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Juan Pérez Garceso, contra Frutas Ortiz Campillos, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Frutas Ortiz Campillos, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 38.394 euros de principal, más 7.679 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—21.957.

## FUNERARIAS LEONESAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Funerarias Leonesas, S. A., que se celebrará en el domicilio social, San Andrés del Rabanedo (León), avenida de San Andrés, número 71, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 18,00 horas, o el siguiente día 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión mediante absorción por Funerarias Leonesas, S. A., de la sociedad en la que es socio único denominada Agencia Funerarias Asociadas, S. L., sociedad unipersonal, con extinción de esta última y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Funerarias Leonesas, S. A., todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías, con acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No se produce modificación alguna en los Estatutos sociales de la sociedad absorbente (Funerarias Leonesas, S. A.).

Cuarto.—Aprobación del balance de fusión.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información: En relación con los dos primeros puntos del Orden del Día, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por correo.

A los efectos de los puntos 3.º y del 4.º del Orden del Día, los accionistas así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Proyecto de fusión.
2. Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades intervinientes en la fusión (ambas sociedades no están obligadas a auditar sus cuentas).
3. Balances de fusión de Funerarias Leonesas, S. A., y de Agencia Funerarias Asociadas, S. L., sociedad unipersonal.
4. Estatutos vigentes de la sociedad Funerarias Leonesas, S. A., y de Agencia Funerarias Asociadas, S. L., sociedad unipersonal.
5. Relación del nombre, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Consejeros de Funerarias Leonesas, S. A., y del Administrador Único de Agencia Funerarias Asociadas, S. L., sociedad unipersonal, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.